

Aceptado: 10/07/2013  
Depósito legal: ppi200902LA3304 – ISSN:22447997

Publicado: 29/10/2013

**LA DOCENCIA UNIVERSITARIA COMO EJE DIRECCIONADOR DE LA  
ANDRAGOGÍA EN UNA SOCIEDAD DE APRENDIZAJE**

**Autor:**

Linny Maria Sanchez Melendez  
Barquisimeto. Edo. Lara - Venezuela

**RESUMEN**

A continuación se presenta un ensayo que invita al pensamiento de la gestión del docente desde la innovación y la heurística. Los docentes además de sus competencias cognoscitivas, deben innovar y promover mejoras para fortalecer el proceso de aprendizajes andragógicos. Esta nueva gestión educativa según Hargreaves (2005), “conlleva componentes sociales y culturales, además de técnicos e intelectuales, para establecer lazos emocionales con y entre el alumnado, y de este modo sentar las bases constructoras de la empatía, la tolerancia y el compromiso con la sociedad” (p. 59). Este contexto se traduce en nuevos retos para los docentes en las universidades, además de propiciar el crecimiento del ser humano, permite la convivencia y el bien común.

**Palabras claves:** Docencia, gestión, aprendizaje, transformación.

Aceptado: 10/07/2013

Publicado: 29/10/2013

Depósito legal: ppi200902LA3304 – ISSN:22447997

**THE UNIVERSITY TEACHING AS AN ADVISORY AXIS OF ANDRAGOGY IN A LEARNING SOCIETY****ABSTRACT**

Then an essay calling on management thinking from the teacher innovation and heuristics is presented. Teachers in addition to their cognitive skills, must innovate and promote improvements to strengthen the process of andragogical learning. This new educational management as Hargreaves (2005), "involves social and cultural components as well as technical and intellectual, to establish emotional bonds with and among students, and thus lay the foundation construction of empathy, tolerance and commitment society "(p. 59). This context leads to new challenges for teachers in universities, in addition to encouraging the growth of the human being, allows the coexistence and the common good.

**Keywords:** Teaching, management, learning, transformation.

La discusión acerca de la docencia universitaria como eje ordenador de aprendizajes andragógicos, sitúa el debate en el marco de una compleja red de relaciones y acciones modeladas por la gestión de agentes educativos que cumplen diversos roles dentro del sistema, dependiendo de las funciones que les sean propias en un momento determinado.

En este contexto, Camacho y Reyes (2008) refieren que, “resulta obligado referirse a docentes y alumnos como agentes y actores de primer orden en la construcción del conocimiento, pero sobre manera como sujetos insustituibles en la conformación de una sociedad de aprendizajes” (p. 3).

En efecto, es la docencia la función sustantiva de la universidad, la cual debe estar orientada, no solamente a direccionar el proceso de formación y especialización en diversas áreas de conocimiento del ser humano, sino a fortalecer los nexos con el entorno para construir los cimientos de una sociedad de aprendizaje que se nutre de la producción, circulación y aplicación del conocimiento.

De allí, la necesidad de pensar la gestión del docente desde la innovación y la heurística, para trascender la dictadura de los viejos contenidos curriculares que se encuentran fuertemente posicionados en el ámbito de las disciplinas y desafiar la construcción de nuevos saberes desde la novedad, lo desconocido y la incertidumbre.

Por estas aseveraciones hay que tener presente que la misión de la universidad ante las exigencias sociales, no es formar especialistas, convertirlos en instrumentos de la economía, o de cualquier otra área del quehacer humano, sino como lo señala Tedesco (1999), “ayudarlos a desarrollar su potencial, pues, de esta manera se formará a un profesional integral con habilidades y capacidades para interactuar en un mundo caracterizado por la complejidad y los cambios permanentes” (p. 49).

Pero ¿Cómo debe actuar el docente? ¿Cuáles elementos debe considerar, cuáles incorporar, cuáles deben permanecer dentro de su praxis?

Darle respuesta a estos planteamientos conlleva a cambios de concepciones teórico – epistemológicos en el quehacer docente, compuesto por múltiples elementos en interacción, como un conjunto de conocimientos que orientan prácticas de dirección, objetivos,

estrategias, procesos organizativos y culturales, tomando en cuenta a los actores involucrados en el proceso educativo con especial interés en el estudiantado.

En los últimos tiempos el término gestión junto con sus elementos constitutivos, ha sido incorporado al hecho educativo y andragógico y se habla de gestión docente considerada, no solamente, como un proceso de planificación, organización, dirección y control de actividades académicas inherentes a la institución educativa, sino en su vasta extensión para designar aspectos relacionados con la valoración del capital intelectual y la capacidad de interacción con contextos complejos y cambiantes. Así lo sustenta Ruiz (1992), cuando refiere:

La gestión docente se expresa claramente al relacionar todas las acciones físicas y conceptuales, así como el desarrollo de la planificación, organización, dirección y control del proceso académico; todo esto de acuerdo al nivel de preparación intelectual del docente y la capacidad de interacción con los contextos sociales, para propiciar acciones de integración con el entorno (p. 27).

Conforme a esta referencia se aprecia que los docentes además de sus competencias cognoscitivas, deben innovar, buscar una nueva forma de hacer las cosas, una nueva manera de organizar los saberes en concordancia con los haceres, una nueva forma de pensar nuevos modelos de gestión docente, así mismo capitalizar las experiencias exitosas de sus pares para la resolución de problemas y promover mejoras para fortalecer el proceso de aprendizajes andragógicos.

Desde este punto de vista, el docente debe disponer de una nueva perspectiva epistemológica, que haga posible la superación de la insuficiencia educacional, de esta manera la innovación se convierte en una necesidad en la gestión docente para hacerla más productiva, basada en el paradigma del funcionamiento del pleno desarrollo de las capacidades del ser humano, tomando en cuenta a la persona como centro del proceso y factor determinante en la construcción colectiva de una sociedad de aprendizajes.

En relación con este aspecto, Goodson (2000) aporta:

Ahora hay que avanzar hacia una visión más holística del cambio en el accionar docente, donde el profesorado y el estudiantado se encuentran involucrados en una sociedad de aprendizaje, de redes de trabajo, junto con otras fuerzas que los envuelven. Así el elemento reflexivo se impone en la acción y sobre la acción para poder lograr los cambios (p. 71).

En efecto, ante este cambio de paradigma, la docencia universitaria se transforma en una sociedad de aprendizajes, pues estas nuevas opciones conllevan a transformaciones y de manera más específica, la gestión docente, su praxis, debe ser concebida como un proceso de interrelación entre docentes, estudiantes y contexto en la construcción y reconstrucción de conocimientos. Esto también supone el desafío de saber usarlos, ser innovadores, en consecuencia la acción de estos es un elemento clave para producir los cambios que se esperan y poder darle significación a los aprendizajes al conectarlos con la realidad que les corresponde vivir en esta sociedad caracterizada por la incertidumbre y la indeterminación.

En este sentido, el profesorado se convierte en un vector direccionador para el progreso de la sociedad, en tanto estos deben desarrollar una forma especial de pensar para poner en práctica estrategias creativas que intensifiquen y profundicen los objetivos de aprendizaje, por lo tanto, la nueva gestión educativa, tal como lo concibe Hargreaves (2005), “conlleva componentes sociales y culturales, además de técnicos e intelectuales, para establecer lazos emocionales con y entre el alumnado, y de este modo sentar las bases constructoras de la empatía, la tolerancia y el compromiso con la sociedad” (p. 59).

Conforme a este modo de visionar el asunto, la gestión docente en el campo andragógico se convierte en la manera de organizar las interacciones cognitivas, afectivas, sociales y académicas para lograr el propósito formativo de los individuos y los colectivos en respuesta a las demandas sociales.

La presente perspectiva debe ser asumida como punto de partida para iniciar la reforma de la universidad; es un proceso multidimensional, complejo y transdisciplinario, en cuyo trasfondo epistemológico subyace un nuevo paradigma, el cual tiende a explicar y orientar la formación de un hombre para los tiempos difíciles que vive la humanidad, por lo

tanto la gestión docente debe dar un giro radical al dejar a un lado el papel tradicional autocrático, de concentración de poder que ha venido caracterizando al profesor, para convertirse en orientador y facilitador de aprendizajes, respetando siempre la libertad de pensamiento.

Las argumentaciones anteriormente señaladas son pertinentes, puesto que permiten definir a un facilitador que trasciende el rol de transmisor de conocimientos al pensar la mediación de estos desde la innovación heurística, pero además pueden ser diseñadores de métodos y co-constructores de ambientes de aprendizajes andragógicos. Esto designa trabajar partiendo de lo que los participantes traen; es decir, sus expectativas, aportes, experiencias, lo que aspiran, en tanto los objetivos que se pretenden lograr, deben direccionarse hacia el crecimiento del ser humano y la formación del ciudadano para que comparta, conviva con sus iguales ante una realidad compleja y pueda actuar exitosamente para su beneficio y el bien común.

Todo esto significa, que el concepto de gestión docente universitaria está íntimamente vinculado con los nuevos retos que se deberían asumir en este contexto para favorecer los aspectos que permitan una gestión docente que propicie ambientes creadores de innovación que integren otros componentes en una sinergia humana concurrente que permita asentar las bases de una auténtica sociedad de aprendizajes.

Aceptado: 10/07/2013  
Depósito legal: ppi200902LA3304 – ISSN:22447997

Publicado: 29/10/2013

## REFERENCIAS

- Camacho, P. y Reyes, L. (2008). **La Acción Docente y la Construcción del Conocimiento**. Disponible en: [www.tecnologiaedu.us.es](http://www.tecnologiaedu.us.es) [Consultado 2009, Mayo 05]
- Ruíz, O. (1992). **Gerencia de la Universidad para el Siglo XXI y la Postmodernidad**. Caracas. Venezuela.
- Tedesco, J. (1999). **El Nuevo Pacto educativo**. España. Grupo Anaya.
- Goodson, I. (2000). **El Cambio en el Currículum**. Traducción: Lucila Recart. Barcelona: Ediciones Octaedro 2000.
- Hargreaves, A. (2005). **Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambiar los tiempos, cambiar el profesorado**. Madrid: Morata.